

ACTA NÚMERO 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

EXPEDIENTE: 2/2025

OBJETO: Contrato de servicio de mantenimiento de los equipos informáticos.

FECHA: 2 de octubre de 2026

Reunida la Mesa de Contratación de referencia en la oficina de administración de la Cueva de Nerja y formada por los siguientes miembros:

- **Presidenta:** Encargada Administración R.T.V. (Presencial)
- **Vocales:** Interventor FPSCN J.L.A.T. (Mediante Zoom)
- Jefe de informática de la Subdelegación del Gobierno de
- Málaga. R.L.V (Mediante Zoom)

- **Secretaria Accidental de la Mesa de Contratación:**
- Administrativa M.E.G.M. con voz, pero sin voto (Presencial)

1. OBJETO DE LA SESIÓN

Proceder a la **apertura y calificación del Archivo Electrónico nº 2** que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas y documentación para su valoración, de los licitadores admitidos en el expediente 2/2025, conforme a la cláusula 6. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y que son los siguientes:

1. Informática Astron Multimedia S.L. (B06223655)
2. Infofer New Technologies S.L. (B87993622)

Se inicia la sesión el día 02 de octubre de 2026 a las 10:22 horas.

Se procede a la descarga de la documentación de los licitadores admitidos y detallados arriba.

Una vez descargada la misma, se acuerda que será en una revisión posterior cuando se valorará y se procederá a analizar dicha documentación conforme se establece en el PCAP.

Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja:

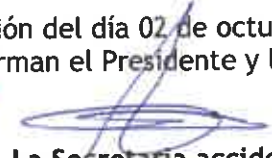
Ctra. de Maro s/n. 29787 Nerja (Málaga)

www.cuevadenerja.es admin@cuevadenerja.es

2. CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión del día 02 de octubre de 2026 a las 10:27 horas, redactándose la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria.


La Presidenta de la Mesa de Contratación


La Secretaria accidental


FUNDACIÓN
CuevadeNerja